

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 129

XII LEGISLATURA

20 de febrero de 2023

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-23/PNLP-000012, Proposición no de Ley relativa a canalizaciones de la presa de Rules (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 12-23/PNLP-000015, Proposición no de Ley relativa al nuevo modelo de financiación autonómica y defensa de las competencias de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-23/M-000001, Moción relativa al diálogo social con los representantes de las entidades locales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-23/POP-000146, Pregunta relativa a alquileres de viviendas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 129

XII LEGISLATURA

20 de febrero de 2023

- 12-23/POP-000147, Pregunta relativa a la retirada del reconocimiento de Hijo Predilecto de Andalucía a Francisco Martínez-Cosentino Justo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 12-23/POP-000148, Pregunta relativa a las razones que llevan a plantearse el Consejo de Gobierno recurrir al Tribunal Constitucional el nuevo gravamen temporal de solidaridad para las grandes fortunas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-23/POP-000149, Pregunta relativa a la oferta educativa pública y la bajada de ratios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-23/POP-000150, Pregunta relativa a necesidades de los andaluces y andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-23/POP-000154, Pregunta relativa a la financiación de la Universidad de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-23/POP-000155, Pregunta relativa a desalojos y expulsión de sus viviendas los vecinos del barrio de El Perchel, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 12-23/POP-000158, Pregunta relativa al arreglo de las viviendas en la barriada de La Verbena de Arcos de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-23/POP-000182, Pregunta relativa a consultas de atención primaria concertadas con entidades privadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-23/POP-000183, Pregunta relativa al Plan Itínere 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-23/POP-000191, Pregunta relativa a Ballet Flamenco de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-23/POP-000223, Pregunta relativa a la sanidad pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-23/POP-000224, Pregunta relativa a la instalación de una macrogranja en Bailén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-23/POP-000228, Pregunta relativa a las condiciones de vida de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-23/POP-000229, Pregunta relativa a garantizar y reforzar la calidad asistencial de la atención primaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-23/POP-000235, Pregunta relativa a las obras hídricas a ejecutar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

CVE: BOPA_12_0129

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 129

XII LEGISLATURA

20 de febrero de 2023

- 12-23/POP-000238, Pregunta relativa a las ayudas a los agricultores afectados por la granizada en Sanlúcar de Barrameda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-23/POP-000242, Pregunta relativa a la autonomía de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-23/POP-000243, Pregunta relativa a economía digital en el tejido productivo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-23/POP-000244, Pregunta relativa a la reforma del sistema de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-23/POP-000245, Pregunta relativa a las actuaciones en Cuevas del Almanzora (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-23/POP-000246, Pregunta relativa al nuevo Centro de Orientación, Emprendimiento y Acompañamiento e Innovación para el Empleo en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-23/POP-000247, Pregunta relativa al nuevo hospital de Roquetas de Mar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-23/POP-000248, Pregunta relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-23/POP-000249, Pregunta relativa al nuevo CADE de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-23/POP-000250, Pregunta relativa a los avances para la ampliación de los metros de Sevilla, Málaga y Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-23/POP-000251, Pregunta relativa a tratamientos silvícolas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-23/POP-000252, Pregunta relativa a restauración de la minería histórica en La Carolina (Jaén) y Aljaraque (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-23/POP-000253, Pregunta relativa a la Ciudad de la Justicia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

- 12-23/APP-000128, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las oposiciones docentes en 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-23/APP-000131, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las oposiciones docentes del año 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-23/APP-000143, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Orden publicada en julio de 2022 para la privatización de las consultas médicas de atención primaria y permitir el uso de los centros sanitarios del SAS a las empresas privadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-23/APP-000160, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el proyecto de orden por el que se actualiza y desarrolla el sistema de presupuestación y tarificación de conciertos para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**DIPUTADOS**

- 12-22/DIP-000106, Conocimiento de renuncia del Ilmo. Sr. D. Juan Bravo Baena a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía 50
- 12-22/DIP-000116, Diputado Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez 51
- 12-23/DIP-000001, Conocimiento de la credencial de diputado del Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Marchal Rosales 52

GRUPOS PARLAMENTARIOS

- 12-22/GP-000002, Incorporación del Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Marchal Rosales al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía 53

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-22/COM-000004, Designación de miembros de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía 54
- 12-22/COM-000010, Designación de miembros de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos 55

RÉGIMEN INTERIOR

NORMAS

- 12-23/AEA-000042, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023, por el que se modifica el artículo 12 bis del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de julio de 2018, sobre régimen presupuestario, contable y de gestión del gasto del Parlamento de Andalucía. Fondo de remanentes 56

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000012, Proposición no de Ley relativa a canalizaciones de la presa de Rules

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en pleno, relativa a canalizaciones de la presa de Rules.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas contempla la actuación relativa a las conducciones derivada del embalse de Rules con la finalidad de conseguir el suministro de los regadíos y el abastecimiento de la franja litoral de la provincia de Granada. Basado en un sistema conjunto de aguas superficiales y subterráneas cuyos principales elementos son el sistema de embalse de Rules-Béznar junto con el acuífero aluvial y deltaico del río Guadalfeo, así como el agua procedente del tratamiento terciario de las estaciones depuradoras. Para ello se hace necesario definir un conjunto de sistemas de regulación, transporte, distribución y aplicación de los recursos hídricos racionalizando su consumo, favoreciendo su ahorro y que permita la consolidación de las demandas de riego y abastecimiento a la población de la zona.

Después de años de olvido por parte de los Gobiernos del Partido Popular, la firme determinación y el compromiso del actual Gobierno de España han permitido un impulso del proyecto que hace que por fin vea la luz una infraestructura imprescindible para la provincia de Granada y reiteradamente demandada por los granadinos, más aún en un momento en el que los efectos del cambio climático se manifiestan de forma clara con un incremento de las temperaturas y con una disminución de precipitaciones que

ha provocado una fuerte sequía, agotando y salinizando acuíferos y poniendo en peligro el futuro de la actividad agrícola en la Costa Tropical.

Con una inversión estimada de 250 millones de euros, las conducciones derivadas de la presa de Rules, declaradas de interés general del Estado, permitirán garantizar el agua en la Costa Tropical de Granada, consolidar los regadíos existentes y recuperar la calidad del agua subterránea al poder sustituir este recurso por las aguas reguladas por los embalses de Béznar-Rules, además de suprimir el consumo de energía eléctrica que actualmente se emplea en las elevaciones.

El proyecto básico, que ya cuenta con la declaración de impacto ambiental, contempla el desglose de los trabajos en 11 proyectos a ejecutar en 6 fases. El pasado 31 de agosto, el Consejo de Ministros autorizaba la modificación del convenio de gestión directa de ACUAES lo que daba luz verde a los desglosados números 3 y 9.

El desglosado número 3 tiene una inversión prevista de 55 millones de euros y dará servicio a 3.000 hectáreas de cultivo agrícola de la Comunidad de Regantes del Bajo Guadalfeo. Soluciona los problemas de regadío de la zona más deficitaria de la Costa Tropical, la margen derecha del río Guadalfeo, que abarca los municipios del valle del río Verde, zona pionera en el cultivo de subtropicales y que padece la salinización de sus acuíferos, originando la pérdida de sus cultivos. La puesta en funcionamiento de esta infraestructura garantiza su futuro y minimizará los grandes costes eléctricos que actualmente soportan, mejorando su competitividad. El 29 de marzo de 2022 se adjudicó el contrato de los servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción, por un importe de 900.010 euros y con un plazo máximo de ejecución de 12 meses.

El desglosado número 9 garantiza el abastecimiento a una población, fija y estacional, de alrededor de 350.000 habitantes de la Costa Tropical en el horizonte de 2046 y suministra agua a las comunidades de regantes Nuestra Señora Virgen de Rosario y Santa Ana, integradas en la Comunidad General de Regantes del Bajo Guadalfeo.

El proyecto, que ya está redactado, contempla una inversión de 55 millones de euros, IVA excluido, y prevé la construcción de dos conducciones paralelas de abastecimiento y riego, así como de dos ramales de interconexión y dos estaciones de bombeo. Estos trabajos se complementarán con la construcción de un edificio de control y explotación.

La financiación del desglosado 9 se realiza con una aportación de un 80% con cargo al fondo de reconstrucción europeo Next Generation y el resto del importe de la inversión financiado por aportaciones de los usuarios y Administraciones públicas. Correspondería un 10% a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada y otro 10 % a la comunidad General de Regantes del Bajo Guadalfeo.

En reiteradas ocasiones, responsables de la Junta de Andalucía, con su presidente al frente, han trasladado la posibilidad de participar en la financiación de estas obras, una posibilidad que parece más que razonable ante las dificultades financieras que supone tanto para los ayuntamientos que integran la Mancomunidad como para los agricultores de la Junta General de Usuarios hacer frente a su aportación. Recordar también las importantes inversiones que la Administración autonómica ha anunciado en territorios colindantes con la Costa Tropical, como es en la Axarquía malagueña o el municipio de Adra en Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de Andalucía a que asuma las aportaciones de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada y la Comunidad General de Regantes del Bajo Guadalfeo para la construcción de las conducciones derivadas del sistema de presas Béznar-Rules, desglosado número 9, tubería de riego y abastecimiento, que asciende a la cantidad de 11 millones de euros más IVA.

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000015, Proposición no de Ley relativa al nuevo modelo de financiación autonómica y defensa de las competencias de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en pleno, relativa al nuevo modelo de financiación autonómica y defensa de las competencias de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El vigente sistema de financiación autonómica fue implantado en 2009 por una Ley (22/2009, de 18 de diciembre) aprobada por la mínima en Cortes Generales tras un pacto bilateral entre el PSOE y ERC (más la abstención de PNV) que aglutinó el 51% de los votos (presentes) del Congreso (y sin contar con unanimidad de las comunidades autónomas en el CPFF), que sustituía al anterior modelo, el de 2001, que recordamos fue aprobado con amplio consenso multilateral entre las grandes fuerzas políticas del país (PP, PSOE, CIU, CC) respaldado con el 93,5% de los votos del Congreso (y apoyado de manera unánime por todas las comunidades autónomas en el CPFF).

El diagnóstico es evidente: no hubo consenso en la aprobación del modelo de 2009, pero se constata ahora un amplio consenso y una necesidad admitida por todas las comunidades autónomas y las principales fuerzas políticas para la formulación de un nuevo modelo.

El SFA ha resultado especialmente lesivo para los intereses de los andaluces, valencianos, murcianos y también los castellano-manchegos dado que genera un reparto horizontal no equitativo, que condena a estas comunidades autónomas a recibir una infrafinanciación por debajo de la media en términos de habitante ajustado.

Para el caso de Andalucía, según los cálculos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos el déficit en términos de financiación media por habitante ajustado se mueve en una horquilla

de entre 800 y 1.000 millones aproximadamente de euros anuales (dependiendo del año), por lo que, en términos acumulados suma una pérdida desde la vigencia del sistema hasta la actualidad en torno a 11.000 millones de euros respecto a la media de las comunidades autónomas.

No obstante, si tomamos la metodología por población de derecho, que es la que adoptó el anterior ejecutivo socialista en sus reclamaciones cuando se refería (la actual ministra de Hacienda, antes consejera) «a los 220.000 andaluces que se quedan fuera del sistema», la infrafinanciación respecto a la media de las comunidades autónomas en 2020 supera los 17.000 millones de euros.

Los habitantes de las referidas cuatro comunidades autónomas suman 17 millones de españoles, el 36% de la población, que en el reparto de recursos reciben menos financiación que la media.

Ello supone una menor posibilidad de acceso de los andaluces, valencianos, murcianos y castellano-manchegos a los servicios públicos fundamentales, generando una desigualdad en el acceso a las mismas condiciones de estos servicios públicos a 17 millones de españoles. Y en su caso un mayor uso de la deuda pública, con el consiguiente coste financiero, que acaba restando recursos para las políticas sanitarias, sociales y educativas.

La necesidad de reforma del sistema de financiación autonómico es admitida por todas las comunidades autónomas y por todas las fuerzas políticas, y que quedó programa en la Conferencia de Presidentes Autonómicos convocada por el presidente del Gobierno Mariano Rajoy y celebrada el 17 de enero de 2017.

En este foro se acordó crear una comisión de expertos con el mandato de realizar los análisis necesarios para la formulación de un nuevo modelo de financiación autonómica fundamentado en los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos. En julio de 2017 se publica el informe de la comisión de expertos para la revisión del modelo de financiación autonómica, iniciándose a partir de aquí un periodo de reuniones en el seno del Comité Técnico Permanente de Evaluación, como órgano creado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera para la revisión del sistema.

Paralelamente, desde las comunidades autónomas se ha venido promoviendo un diálogo desde distintos ámbitos institucionales, políticos y académicos para reflexionar sobre los aspectos que deben conformar el nuevo modelo de financiación.

En Andalucía, de hecho, durante la décima legislatura se constituyó un grupo de trabajo en el Parlamento, y se alcanzó un gran consenso entre los distintos grupos políticos con el que construir una posición común de Andalucía de cara a la negociación del nuevo modelo, culminando el debate con un dictamen aprobado el 9 de marzo de 2018.

Entre las conclusiones, la necesidad de mejorar el reparto vertical y horizontal, incluyéndose expresamente a petición del PSOE y de la entonces consejera de Hacienda, actualmente ministra de Hacienda (María Jesús Montero), la necesidad de incrementar con 4.000 millones de euros adicionales la cantidad anual que recibe Andalucía del modelo de financiación, y que en el conjunto de las comunidades autónomas supondría un incremento de 16.000 millones de euros. También planteó la anterior consejera, actual ministra, la necesidad de adoptar medidas provisionales compensatorias mientras hasta la aprobación de un nuevo sistema.

Tras la moción de censura de junio de 2018 y el cambio de Gobierno central, tanto la ministra de Hacienda como el propio presidente Sánchez decidieron aplazar la necesaria reforma hasta la siguiente

legislatura, explicando en el Senado que «no hay tiempo material» en los dos años que restaban de legislatura, y emplazando a mejoras puntuales negociadas bilateralmente (*Diario de Sesiones* n.º 76 del Senado).

Posteriormente, a finales de febrero de 2020, la ministra de Hacienda se comprometió a presentar en octubre de ese año un «primer esqueleto» de la reforma (*Diario de Sesiones* n.º 44 de la Comisión de Hacienda), cuestión que tras la irrupción de la pandemia no se ha materializado.

La realidad es que han pasado más de cuatro años desde junio de 2018 sin avanzar en un nuevo modelo y, lo que es más grave, los recursos extraordinarios aprobados por el Gobierno de la nación para paliar los efectos de la pandemia del covid en la financiación de las comunidades autónomas perpetúan el agravio al mantener una inequidad horizontal en el reparto.

Estas implicaciones, intensificadas por las actuales circunstancias, llevan a instituciones como la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) o la comisión de expertos nombrada por las Cortes Valencianas, o las conclusiones de la Comisión Especial de Financiación Autonómica de la Asamblea de Murcia, con quienes se alinea Andalucía, a advertir de que, si no se llevan a cabo iniciativas con carácter inmediato, esta asimetría condicionará drásticamente la capacidad para abordar las estrategias de recuperación en las comunidades autónomas peor financiadas, con el riesgo de que se produzca una recuperación a dos velocidades.

El único movimiento del Gobierno de la nación ha sido la remisión el pasado viernes 3 de diciembre de 2021 por parte del Ministerio de Hacienda de un informe de 240 páginas elaborado por el Grupo de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales y de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, relativo al «análisis de la variable de población ajustada como indicador de unidad de necesidad» como uno de los elementos importantes para la configuración de un nuevo sistema.

Es decir, dicho documento no es una propuesta de reforma del sistema, sino el análisis de la metodología para construir los indicadores de reparto. Por tanto, de momento no hay propuesta de un nuevo modelo, en esto el Gobierno de la nación sigue incumpliendo su promesa de «presentar un esqueleto», únicamente hay un análisis de metodología. A su vez, se nos ha solicitado a las comunidades autónomas una valoración de dicha propuesta, que Andalucía remitió a finales de enero de 2022.

El hecho de que Andalucía, Comunidad Valenciana o Murcia reciban menos financiación por un mal sistema de financiación no puede ser motivo para que estas Administraciones tengan que exigir un mayor esfuerzo fiscal a sus ciudadanos para compensar el perjuicio y la pérdida de financiación del modelo pactado por socialistas y Esquerra Republicana. No es razonable ni admisible que los andaluces tengan que soportar impuestos más altos para cubrir el reparto desequilibrado de los recursos que proporciona el sistema.

Es por ello por lo que la Junta de Andalucía, haciendo uso las competencias autonómicas en materia de autonomía y corresponsabilidad fiscal que otorgan el Título VIII de la Constitución, la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y sus normas de desarrollo, ha venido aplicando desde el año 2019 una reforma fiscal para converger con las comunidades autónomas más prósperas y con el régimen fiscal que se aplica en los países de la UE, reduciendo los impuestos de la renta a los trabajadores, autónomos y pensionistas, los que gravan el ahorro y la imposición sobre el tráfico mercantil que afecta tanto a empresas como a familias.

Dicha reforma, consistente en bajar impuestos, que se complementa con la reducción de trabas burocráticas y administrativas, y una filosofía centrada en la eficacia y eficiencia en la gestión del gasto han mejorado la competitividad fiscal de Andalucía y han generado prosperidad y nuevos recursos, al propiciar el aumento de nuevos contribuyentes y aumentar la recaudación.

Las medidas fiscales adoptadas para lograr este éxito empiezan a ser imitadas por otras comunidades autónomas, incluso aquellas gobernadas por el Partido Socialista y que hasta la fecha venían aplicando una fiscalidad en sentido contrario, consistente en aumentar la carga fiscal a sus ciudadanos

Conforme Andalucía utilizaba sus legítimas competencias para bajar impuestos, desde el Gobierno de la nación del PSOE y Podemos se han venido lanzando mensajes sonda sobre la idoneidad de recentralización o limitación de competencias tributarias autonómicas; no obstante, ha sido tras la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del Decreto-ley por el que se deflacta la tarifa del IRPF, se aumentan los mínimos personales y familiares, y se bonifica el impuesto de patrimonio, cuando desde el Ministerio de Hacienda y Función Pública se ha reaccionado de forma exagerada, contundente y desleal contra las decisiones legítimas del Gobierno y Parlamento andaluz, hasta el punto de activar la configuración de nuevos tributos que sirvan para limitar o vaciar de contenido las competencias autonómicas.

Se observa, además, una situación de agravio comparativo, habida cuenta de que, cuando las comunidades autónomas de régimen foral u otras de régimen común han utilizado dichas competencias para bajar impuestos, desde el Ministerio de Hacienda no se ha producido reacción alguna.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía considera muy negativo para la Comunidad Autónoma de Andalucía el resultado del sistema de financiación autonómica implantando en 2009 por los gobiernos socialistas con el apoyo de Esquerra Republicana, habida cuenta que genera un desequilibrio en el reparto de los recursos del que nuestra comunidad resulta especialmente perjudicada junto con la Comunidad Valenciana y Murcia, y que provoca una pérdida de entre 800 y 1.000 millones de euros anuales en términos de habitante ajustado; e insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de la nación a aprobar de manera inmediata un fondo transitorio de nivelación que compense la financiación de las comunidades autónomas que quedan por debajo de la media en términos de habitante ajustado, mientras se configura un nuevo modelo de financiación.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera para abordar de manera urgente y multilateral la reforma del sistema de financiación autonómica.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a defender las competencias sobre autonomía financiera y corresponsabilidad fiscal que consagra el Título VIII de la Constitución Española, la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y sus leyes de desarrollo ante las

actuaciones impulsadas por el Gobierno de la nación de limitar o vaciar de contenido las disposiciones legales que han permitido bajar los impuestos a los andaluces.

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-23/M-000001, Moción relativa al diálogo social con los representantes de las entidades locales en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 12-23/I-000002

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 12-23/I-000002, relativa al diálogo social con los representantes de las entidades locales en Andalucía

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco del diálogo social con los representantes de las entidades locales y los agentes sociales expertos en la materia, a la implementación y desarrollo de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía, y del resto de normativa en materia de autonomía local en Andalucía y el Plan de Cooperación Municipal, así como al impulso de su mejora normativa y, en su caso si fuese necesario, reforma, incluido el marco de relaciones y funciones entre el Consejo Andaluz de Concertación Local y el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales y la búsqueda de un órgano e instrumento con garantías institucionales y jurídicas de conciliación previa a lo contencioso-administrativo entre las comunidad autónoma y las entidades locales.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer un ámbito permanente de diálogo social con los representantes de las entidades locales y agentes expertos en la materia y de colaboración institucional, que deberá ser consultado en la tramitación de proyectos de ley, decretos-leyes, planes y cuantas políticas, proyectos y medidas puedan incidir directa o indirectamente en los gobiernos locales.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco del diálogo social con los representantes de las entidades locales y los agentes sociales expertos en la materia, al cumplimiento

y aplicación de la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como al impulso de su mejora normativa y la introducción de nuevos factores de solidaridad territorial y de cohesión social y los principios de descentralización, subsidiariedad, proximidad, eficacia y eficiencia, y en su caso, si fuese necesario, reforma en la búsqueda del carácter incondicionado de la financiación local y en el caso de programas con financiación condicionada o nuevas atribuciones sea bajo la garantía del principio de suficiencia y colaboración financiera, previa consulta del Consejo Andaluz de Concertación Local y del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, y preferentemente mediante el sistema de transferencias de financiación o aquel que permita la simplificación administrativa en su ejecución y en la función interventora de control y fiscalización.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de lo previsto en el artículo 93.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en la sección 4.ª del capítulo II del título I de la Ley 5/2010, de 11 de junio, al impulso y creación de una Comisión de Estudio y Propuesta de mejora normativa, interpretación y cumplimiento incluso del principio de suficiencia financiera, sobre la transferencia y delegación de competencias a las entidades locales.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el ámbito del punto anterior, a emprender un proceso de diálogo social con las entidades locales en materia de transferencias y delegación de competencias en el ámbito de las políticas de los servicios sociales y las políticas de atención a la dependencia y del servicio de ayuda a domicilio que de forma política-técnica, incluso con participación de los agentes sociales, pueda analizar la cartera de servicios y el catálogo de prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía y su impacto económico-financiero en las haciendas locales y el cumplimiento del principio de suficiencia financiera, así como el sistema de transferencia y de delegación de competencias por razones de eficiencia, eficacia y economía.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al impulso de lo establecido en el artículo 96 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y al desarrollo de sus competencias bajo los principios de descentralización, subsidiariedad, proximidad, eficacia y eficiencia y la garantía del principio de suficiencia y colaboración financiera para la asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica de los municipios, especialmente de menos de 20.000 habitantes, la coordinación y la prestación integral y adecuada de los servicios municipales y aquellos de carácter supramunicipal.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al desarrollo del artículo 94 del Estatuto de Autonomía para Andalucía para la regulación de las áreas metropolitanas de Andalucía y sus funciones.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a consultar con la representación de las entidades locales y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y, en su caso, los agentes sociales, el impacto de los fondos europeos.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a emprender un proceso de diálogo social con las entidades locales y los agentes sociales, vía grupo de trabajo, en materia de reto demográfico para afrontar sus retos.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la convocatoria, en el plazo máximo de dos meses, del Consejo Andaluz de Concertación Local para abordar en el marco del diálogo social con las entidades locales asuntos como la financiación de las policías locales, los costes/hora del servicio de ayuda a domicilio, la financiación de planes locales de empleo, el sistema competencial y de financiación en materia educativa y las relaciones institucionales en materia de políticas de salud en los municipios, políticas medioambientales, de economía circular y en relación con el impuesto de depósito en vertedero y en relación con la sequía y programas en materia cultural, deportiva y turística.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de una memoria en relación con la XI legislatura sobre las convocatorias de órganos de participación o similares con participación de las entidades locales y, en su caso agentes sociales, de carácter regional, provincial y de otros ámbitos territoriales competencia de la Junta de Andalucía, ya sean consejos, comisiones, foros, comités, observatorios o de cualquier otra naturaleza o forma jurídica, en la que consten, al menos, el cumplimiento en su caso de la periodicidad de las sesiones, las convocatorias efectuadas y los asuntos tratados.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento de la periodicidad y a la convocatoria inmediata de los órganos de participación o similares con participación de las entidades locales y, en su caso agentes sociales, de carácter regional, provincial y de otros ámbitos territoriales competencia de la Junta de Andalucía, ya sean consejos, comisiones, foros, comités, observatorios o de cualquier otra naturaleza o forma jurídica.

Sevilla, 14 de febrero de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000146, Pregunta relativa a alquileres de viviendas en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a alquileres de viviendas en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno en materia de alquiler de vivienda?

Sevilla, 14 de febrero de 2023.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000147, Pregunta relativa a la retirada del reconocimiento de Hijo Predilecto de Andalucía a Francisco Martínez-Cosentino Justo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la retirada del reconocimiento de Hijo Predilecto de Andalucía a Francisco Martínez-Cosentino Justo.

PREGUNTA

¿Piensa retirarle el reconocimiento de Hijo Predilecto de Andalucía a Francisco Martínez-Cosentino Justo?

Sevilla, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande y

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000148, Pregunta relativa a las razones que llevan a plantearse el Consejo de Gobierno recurrir al Tribunal Constitucional el nuevo gravamen temporal de solidaridad para las grandes fortunas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las razones que llevan a plantearse el Consejo de Gobierno recurrir al Tribunal Constitucional el nuevo gravamen temporal de solidaridad para las grandes fortunas.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que llevan al Consejo de Gobierno a plantearse recurrir al Tribunal Constitucional el nuevo gravamen temporal de solidaridad para las grandes fortunas?

Sevilla, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande y

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000149, Pregunta relativa a la oferta educativa pública y la bajada de ratios

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la oferta educativa pública y la bajada de ratios.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para aumentar la oferta educativa pública y la bajada de ratio en sus unidades?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000150, Pregunta relativa a necesidades de los andaluces y andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023
Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a necesidades de los andaluces y andaluzas.

PREGUNTA

¿Cree que los andaluces y andaluzas sienten sus necesidades atendidas por parte del Gobierno de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.
El presidente del G.P. Socialista,
Juan Espadas Cejas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000154, Pregunta relativa a la financiación de la Universidad de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la financiación de la Universidad de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué criterios, en base al nuevo modelo de financiación universitaria, va a adoptar la Consejería para la mejora de la financiación de la Universidad de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000155, Pregunta relativa a desalojos y expulsión de sus viviendas los vecinos del barrio de El Perchel, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a desalojos y expulsión de sus viviendas de los vecinos del barrio de El Perchel, Málaga.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería impulsar alguna medida para ayudar a los vecinos del barrio malagueño de El Perchel amenazados de desalojo y expulsión de sus viviendas?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
José Aurelio Aguilar Román,
Isabel María Aguilera Gamero,
José Luis Ruiz Espejo y
Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000158, Pregunta relativa al arreglo de las viviendas en la barriada de La Verbena de Arcos de la Frontera (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Irene García Macías y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Irene García Macías y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al arreglo de las viviendas en la barriada de La Verbena de Arcos de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la consejera firmar el convenio con el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz) para el arreglo de las viviendas en la barriada de la Verbena?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Irene García Macías y

Rafael Márquez Berral.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000182, Pregunta relativa a consultas de atención primaria concertadas con entidades privadas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a consultas de atención primaria concertadas con entidades privadas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Orden de 2022 por la que se actualiza y desarrolla el sistema de presupuestación y tarificación de convenios y conciertos del Servicio Andaluz de Salud, se pone precio a la consulta médica de atención primaria: 65 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Salud y Consumo concertar la consulta médica de atención primaria con entidades privadas?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000183, Pregunta relativa al Plan Itínere 2019

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan Itínere 2019.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución y programación concreta de finalización del Plan Itínere 2019?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000191, Pregunta relativa a Ballet Flamenco de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a Ballet Flamenco de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del Ballet Flamenco de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000223, Pregunta relativa a la sanidad pública en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la sanidad pública en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación que atraviesa la sanidad pública en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000224, Pregunta relativa a la instalación de una macrogranja en Bailén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la instalación de una macrogranja en Bailén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de instalación de una macrogranja porcina en el municipio jiennense de Bailén ha generado una fuerte contestación social en la localidad, en la que se ha creado una plataforma ciudadana que viene desarrollando protestas, que ya ha interpuesto cuatro denuncias ante la Guardia Civil y que también ha recogido más de siete mil firmas de vecinos y vecinas que comparten su preocupación con la población de Baños de la Encina, también afectada por las consecuencias negativas que traería aparejadas la macrogranja.

En este contexto, en el que ya se ha hecho explícito el rechazo social, político e institucional al proyecto, incluido el alcalde del PP de la localidad, lo único que falta para materializar este proyecto es la autorización ambiental integrada, en cuya elaboración trabaja la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a conceder el Consejo de Gobierno la autorización ambiental integrada favorable solicitada, permitiendo con ello que se ejecute el referido proyecto?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000228, Pregunta relativa a las condiciones de vida de los andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las condiciones de vida de los andaluces.

PREGUNTA

¿Qué medidas está implementando el Gobierno de la Junta de Andalucía para mejorar las condiciones de vida de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

La presidenta del G.P. Vox en Andalucía,

Blanca Armario González, y

el portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000229, Pregunta relativa a garantizar y reforzar la calidad asistencial de la atención primaria en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a garantizar y reforzar la calidad asistencial de la atención primaria en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a implementar el Consejo de Gobierno para garantizar y reforzar la calidad asistencial de la atención primaria en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000235, Pregunta relativa a las obras hídricas a ejecutar

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las obras hídricas a ejecutar.

PREGUNTA

¿Tiene contemplado el Consejo de Gobierno ejecutar en este año actuaciones en materia de agua para obras hídricas, en concreto, estaciones de aguas residuales (EDAR) y agrupaciones de vertidos con cargo a los gastos financiados con fondos FEDER?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000238, Pregunta relativa a las ayudas a los agricultores afectados por la granizada en Sanlúcar de Barrameda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas a los agricultores afectados por la granizada en Sanlúcar de Barrameda.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene contempladas el Consejo de Gobierno para a los agricultores sanluqueños que han sufrido daños en las estructuras de los invernaderos y en sus cosechas?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000242, Pregunta relativa a la autonomía de Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la autonomía de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Andalucía el desarrollo de la autonomía en nuestra tierra?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000243, Pregunta relativa a economía digital en el tejido productivo andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a economía digital en el tejido productivo andaluz.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones en materia de economía digital está llevando a cabo la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa para ayudar al tejido productivo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Bruno García de León,

Berta Sofía Centeno García,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral,

Erik Domínguez Guerola,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes y

Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000244, Pregunta relativa a la reforma del sistema de financiación autonómica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la reforma del sistema de financiación autonómica.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre los efectos perjudiciales para Andalucía ante el incumplimiento de la ministra de Hacienda de avanzar en la reforma del sistema de financiación autonómica y mantener el lesivo sistema aprobado por el Gobierno socialista en el año 2009?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Ascensión Hita Fernández,

Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Guzmán de la Roza,

José Ricardo García Román,

María Francisca Caracuel García,

Rocío Ruiz Narváez y

Ana Chocano Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000245, Pregunta relativa a las actuaciones en Cuevas del Almanzora (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones en Cuevas del Almanzora (Almería).

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el municipio de Cuevas del Almanzora (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Pablo José Venzal Contreras,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Manuel Guzmán de la Roza,

Julia Ibáñez Martínez y

Juan José Salvador Giménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000246, Pregunta relativa al nuevo Centro de Orientación, Emprendimiento y Acompañamiento e Innovación para el Empleo en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023
Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al nuevo Centro de Orientación, Emprendimiento y Acompañamiento e Innovación para el Empleo en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué inversión supone y qué funciones va a desarrollar el nuevo Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo de Andalucía que se ubicará en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Silvia Heredia Martín,

Ana Chocano Román,

Virginia Pérez Galindo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

María Remedios Olmedo Borrego y

José Ricardo García Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000247, Pregunta relativa al nuevo hospital de Roquetas de Mar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al nuevo hospital de Roquetas de Mar (Almería).

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión y servicios que ofrecerá el nuevo hospital de Roquetas de Mar en Almería?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Pablo José Venzal Contreras,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Manuel Guzmán de la Roza,

Julia Ibáñez Martínez y

Juan José Salvador Giménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000248, Pregunta relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de obras hidráulicas está impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Erik Domínguez Guerola,

Jorge Saavedra Requena,

Trinidad Herrera Lorente,

Pablo García Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez y

Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000249, Pregunta relativa al nuevo CADE de Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Ana María Mestre García, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Ana María Mestre García, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al nuevo CADE de Algeciras (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para poner en marcha un nuevo Centro Andaluz del Emprendimiento (CADE) en Algeciras (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Daniel Castilla Zumaquero,
Ana María Mestre García,
Antonio Saldaña Moreno,
Bruno García de León,

María Pilar Pintor Alonso,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
María José de Alba Castiñeira,
Ascensión Hita Fernández y
Andrés Clavijo Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000250, Pregunta relativa a los avances para la ampliación de los metros de Sevilla, Málaga y Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los avances para la ampliación de los metros de Sevilla, Málaga y Granada.

PREGUNTA

¿De qué avances nos puede informar la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda al respecto del desarrollo de las ampliaciones de las redes de metro (metropolitanas) de Sevilla, Málaga y Granada?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana Chocano Román,
Manuel Guzmán de la Roza,
José Ricardo García Román,

Pablo José Venzal Contreras,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Juan Francisco Bueno Navarro,
Rosa María Fuentes Pérez,
Berta Sofía Centeno García y
María Francisca Caracuel García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000251, Pregunta relativa a tratamientos silvícolas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023
Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a tratamientos silvícolas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de silvicultura preventiva tiene puestas en marcha la Junta de Andalucía en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Andrés González Rivera,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Berta Sofía Centeno García,

Alejandro Romero Romero y

Francisca María Rosa Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000252, Pregunta relativa a restauración de la minería histórica en La Carolina (Jaén) y Aljaraque (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a restauración de la minería histórica en La Carolina (Jaén) y Aljaraque (Huelva).

PREGUNTA

¿En qué consisten las actuaciones a desarrollar por el Gobierno de Andalucía para la recuperación de los suelos mineros de estos y otros municipios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

Manuel Andrés González Rivera,

Berta Sofía Centeno García,

Alejandro Romero Romero,

Erik Domínguez Guerola,

María Isabel Lozano Moral,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y

María Auxiliadora del Olmo Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000253, Pregunta relativa a la Ciudad de la Justicia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Ciudad de la Justicia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre los avances que se han llevado a cabo en la Ciudad de la Justicia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Ana Chocano Román,

Virginia Pérez Galindo,

Silvia Heredia Martín,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

María Remedios Olmedo Borrego y

José Ricardo García Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-23/APP-000128, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las oposiciones docentes en 2023

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-23/APP-000131, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las oposiciones docentes del año 2023

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-23/APP-000143, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la Orden publicada en julio de 2022 para la privatización de las consultas médicas de atención primaria y permitir el uso de los centros sanitarios del SAS a las empresas privadas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-23/APP-000160, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el proyecto de orden por el que se actualiza y desarrolla el sistema de presupuestación y tarificación de conciertos para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-22/DIP-000106, Conocimiento de renuncia del Ilmo. Sr. D. Juan Bravo Baena a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2023, ha conocido la renuncia presentada por el Excmo. Sr. D. Juan Bravo Baena a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía con fecha 10 de febrero de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5.º del Reglamento de la Cámara y el Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 11 de enero de 2023 sobre delegación en la Presidencia del Parlamento de facultades en orden a la recepción de la citada renuncia.

Sevilla, 16 de febrero de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-22/DIP-000116, Diputado Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez

Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía

Orden de publicación de 13 de febrero de 2023

El día 8 de febrero de 2023, en el transcurso de la sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 8 y 9 del mismo mes y año, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez prometió acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de febrero de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-23/DIP-000001, Conocimiento de la credencial de diputado del Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Marchal Rosales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2023, ha conocido la credencial expedida por el Sr. Presidente de la Junta Electoral de Andalucía expresiva de que ha sido designado diputado electo por la circunscripción electoral de Jaén el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Marchal Rosales, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de Andalucía, en virtud de la renuncia presentada por el Excmo. Sr. D. Juan Bravo Baena.

Sevilla, 16 de febrero de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

12-22/GP-000002, Incorporación del Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Marchal Rosales al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Marchal Rosales, por el que solicita su incorporación al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, así como la aceptación del portavoz del citado Grupo Parlamentario a dicha incorporación.

Sevilla, 16 de febrero de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000004, Designación de miembros de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado como miembro de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía a la Ilma. Sra. Dña. Remedios Olmedo Borrego, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Caetano Toledo.

Sevilla, 16 de febrero de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000010, Designación de miembros de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

El Grupo Parlamentario Socialista, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado como miembro de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos a la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Prieto Rodríguez.

Sevilla, 16 de febrero de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

RÉGIMEN INTERIOR

NORMAS

12-23/AEA-000042, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023, por el que se modifica el artículo 12 bis del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de julio de 2018, sobre régimen presupuestario, contable y de gestión del gasto del Parlamento de Andalucía. Fondo de remanentes

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

El fondo de remanentes del Parlamento de Andalucía constituye el instrumento a través del cual el importe no ejecutado de su presupuesto ordinario se incorpora cada año al remanente de tesorería de la Cámara y permanece a disposición de esta formando un fondo separado y autónomo. La constitución del fondo de remanentes supone una manifestación de la autonomía presupuestaria de la institución parlamentaria y está prevista para el propósito indicado en el Congreso de los Diputados, en el Senado y en la mayoría de los parlamentos o asambleas legislativas de las comunidades autónomas.

En el Parlamento de Andalucía, la regulación del fondo de remanentes proviene del «Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2019, por el que se modifica el régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía. Fondo de remanentes». Se introdujo así la regulación del fondo de remanentes en el apartado cuarto del artículo 7 y en el artículo 12 bis del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de julio de 2018, sobre régimen presupuestario, contable y de gestión del gasto del Parlamento de Andalucía. En paralelo, el artículo 7.1 de este acuerdo prevé que es competencia de la Mesa del Parlamento «la incorporación a los correspondientes créditos de un ejercicio de los remanentes de crédito del ejercicio anterior».

El fondo de remanentes del Parlamento de Andalucía, al igual que el de los restantes parlamentos que emplean esta figura, está destinado a contribuir a la liquidez de la tesorería de la Cámara y permite paliar la rigidez de su régimen presupuestario, carente de las figuras del crédito extraordinario o del suplemento de crédito.

La regulación del fondo de remanentes del Parlamento de Andalucía, no obstante, adolece de una rigidez que contradice la razón de ser de un instrumento como este, destinado a dotar de flexibilidad al régimen presupuestario de la institución parlamentaria. En efecto, los fines que permiten en la actualidad hacer uso del fondo de remanentes tienen un remarcado carácter extraordinario, o bien vienen estrictamente tasados. La rigidez de este régimen normativo ha provocado que las cantidades del fondo de remanentes hayan tenido escasa utilización y que, en su mayor parte, pasen de un año a otro sin más efecto que el de engrosar anualmente el montante de dicho fondo. Por otra parte, el factor anteriormente indicado puede hacer que determinadas necesidades queden desatendidas por no estar previstas en el presupuesto y no ser susceptibles de encuadrarse en los motivos que permiten hacer uso del fondo de remanentes, aun existiendo en aquel cantidad suficiente para atenderlas.

Se hace conveniente, así pues, aprobar una reforma de la regulación del fondo de remanentes que, aun manteniendo, como cautela, la excepcionalidad del uso de dicho fondo, dote su regulación de mayor flexibilidad, de manera que se permita financiar con cargo al mencionado fondo gastos no ligados a inversiones para los que no exista dotación presupuestaria suficiente, con la condición de motivar debidamente su necesidad.

Por lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 15 de febrero de 2023,

HA ACORDADO

Artículo único. *Modificación del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de julio de 2018, sobre régimen presupuestario, contable y de gestión del gasto del Parlamento de Andalucía.*

El párrafo *d)* del apartado cuarto del artículo 12 bis del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de julio de 2018, sobre régimen presupuestario, contable y de gestión del gasto del Parlamento de Andalucía, queda redactado en los siguientes términos:

«Excepcionalmente, financiar gastos no ligados a inversiones para los que no exista dotación presupuestaria suficiente, motivando su necesidad».

Disposición final única. *Publicación y entrada en vigor.*

El presente acuerdo se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y entrará en vigor el día siguiente al de dicha publicación. Se publicará, asimismo, en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

